



Defensor del Pueblo

08-

S/ Ref: Q12/3785
Nº expediente: 12023297

Excmo. Sr.
Defensor del Pueblo Andaluz
Reyes Católicos, 21
41001 SEVILLA

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
REGISTRO

SALIDA
21/09/2012 - 12106016

B

Excmo. Sr.:

Se agradece su escrito del pasado día 17 de agosto (S/ Ref. Q12/3785) relativo a la solicitud de interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto-ley 1/2012, de 19 de junio, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, promovida por el Sindicato de Enfermería de Andalucía.

Esta Institución comparte plenamente la decisión adoptada por V.E. al respecto de acuerdo con los fundamentos contenidos en el informe que acompaña a su escrito. Con esta misma fecha se da cuenta de todo ello al Sindicato promovente de la solicitud de recurso, procediéndose al propio tiempo al archivo del expediente.

Le saluda muy atentamente,

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

201200015550

26-09-2012

Soledad Becerril

REGISTRO DE ENTRADA

Soledad Becerril

El presente documento es una copia fiel de un documento sellado electrónicamente mediante un certificado emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para actuaciones administrativas automatizadas

Las políticas de privacidad y el tratamiento de los datos de carácter personal se encuentran conformes a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Instrucción del Defensor del Pueblo de 23 de septiembre de 2008 (BOE de 9 de octubre de 2008) donde se establece el procedimiento para que los ciudadanos puedan obtener gratuitamente información sobre sus datos e igualmente proceder a solicitar la rectificación y oposición a los mismos.